Radicado No.: 2-2025-059078
Fecha: 12-12-2025

Código validación comunicación: 5757e

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor
Wiston Ñustes Cuellar
Gerente
EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.
eebp@eebpsa.com.co
Sede Principal Puerto Asis: Carrera 26 #10-68 B/. El Carmen
Puerto Asís, Putumayo

Asunto: Respuesta a la solicitud con Radicado No. 1-2025-059510 de fecha 2025-11-28, Solicitud de ampliación de plazo

Cordial Saludo Doctor Ñustes:

La Dirección de Energía Eléctrica, en ejercicio de sus funciones de supervisión y en atención a la comunicación con radicado interno No. 1-2025-059510 de fecha 2025-11-28, mediante el cual EEBP solicita ampliación de plazo para la entrega del informe técnico en etapa AOM para el contrato FAER-GGC-303-2014, procede a dar respuesta en los siguientes términos:

"(...) Para la EEBP S.A.E.S.P., es muy importante escuchar las peticiones, quejas, recursos y solicitudes de los clientes, suscriptores y/o usuarios, mismos que atendemos con la responsabilidad que amerita por ser la razón de ser de nuestra empresa, por ello hemos verificado su solicitud donde indica: "Solicitud factibilidad Proyecto: Solicitud de informe técnico de las actividades de administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los activos entregados con la ejecución del Contrato FAER-GGC-303-2014".

En atención a la solicitud del asunto, la Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A E.S.P – EEBP S.A E.S.P., se permite comunicar que la solicitud objeto de estudio aún se encuentra en revisión y análisis, por ende, para emitir

respuesta de fondo y teniendo en cuenta la importancia que ésta amerita es necesario ampliar los términos de respuesta hasta el ***09 de diciembre de 2025.*** (...)"

Nos permitimos manifestar que, considerando los tiempos establecidos para el análisis y consolidación de la información por parte del Ministerio, el plazo máximo para la recopilación y envío de la información requerida será de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación.
Para efectos de una mayor claridad respecto al diligenciamiento del formato de informe, Anexo 3, se programará una capacitación por parte del Ministerio de Minas y Energía con el fin de brindar toda la información referente al diligenciamiento del formato de informe adjunto y a su vez para aclarar las dudas que se puedan generar durante esta actividad. La fecha de esta capacitación será el jueves 18 de diciembre a las 2:00 pm.

El ingreso se dará mediante el siguiente Link: CAPACITACION DILIGENCIAMIENTO FORMATO DE INFORME OR | Reunión- Unirse | Microsoft Teams, favor confirmar al siguiente correo su asistencia: fjrodriguez@minenergia.gov.co.

Agradecemos su atención y el cumplimiento de los plazos establecidos, con el fin de garantizar el desarrollo oportuno de las actividades programadas por el Ministerio.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Freddy Johanny Rodriguez Torres
Revisó: Omar Olarte Triana, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Yuly Daniela López Villota, Héctor Arturo Barrera Castellanos
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa